

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



ABSTRACTO (DETALLE), MIGUEL NIERI
MUSEO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

1. REUNIONES INTERNACIONALES

En el transcurso de 1995 el Banco participó en las siguientes reuniones internacionales:

- XXX Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), efectuada en Montevideo, Uruguay, entre el 13 y el 17 de febrero.
- Reunión Extraordinaria del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) celebrada en Punta del Este, el 20 de febrero.
- XXXII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales y LX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España, llevadas a cabo en Punta del Este, entre el 20 y el 22 de febrero.
- XXVI Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de ALADI, efectuada en Montevideo el 22 de febrero.
- XXII Reunión del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas, llevada a cabo en Santa Fe de Bogotá, Colombia, el 23 de marzo.
- XXXVI Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), efectuada en Jerusalén, Israel, entre el 1 y el 6 de abril.
- Reuniones del Grupo de los 24 del Fondo Monetario Internacional (FMI), de su Comité Interino y del Comité para el Desarrollo del Banco Mundial, habidas en Washington D.C., Estados Unidos de América, entre el 24 y el 27 de abril.
- XXV Aniversario de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Caracas, Venezuela, celebrado entre los días 7 y 8 de junio.
- Conferencia Anual sobre Desarrollo en Latinoamérica y el Caribe, organizada por el Banco Mundial y la Fundación Getulio Vargas, en Río de Janeiro, Brasil, los días 12 y 13 de junio.
- XXXI Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios, SICAP/ALADI, llevada a cabo en Montevideo, entre el 4 y el 8 de setiembre.
- XXIII Reunión del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas, celebrado en Santa Fe de Bogotá, el 21 de setiembre.
- LXI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España y XXXII Reunión de Gobernadores Latinoamericanos de España y de Filipinas ante el FMI-BIRF, XXVII Reunión del Consejo para Asuntos Monetarios y Financieros de

ALADI y Reunión Anual Conjunta FMI-Banco Mundial, efectuadas en Washington D.C., entre el 4 y el 12 de octubre.

- XXXII Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, entre el 13 y el 17 de noviembre.

- IV Conferencia de Bancos Centrales, organizada por Cityforum de Londres y llevada a cabo en esa ciudad de Inglaterra entre el 20 y el 21 de noviembre.

2. CURSOS Y SEMINARIOS INTERNACIONALES

- Promoción de Inversiones Directas, Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Japón, del 9 de enero al 26 de marzo.

- Aspectos Económicos y Operativos de Banca Central, CEMLA, México, del 16 de enero al 7 de abril.

- VII Seminario Región Política Fiscal, CEPAL, Chile, del 23 al 27 de enero.

- Base de Datos Estadísticos, Fondo Monetario Internacional, del 23 de enero al 3 de febrero.

- Estadística de Moneda y Banca, Fondo Monetario Internacional, Estados Unidos de América, del 6 de marzo al 14 de abril.

- Análisis de Coyuntura, Agencia Española de Cooperación, Colombia, del 3 al 7 de abril.

- Políticas Relativas al Sector Externo, FMI, Estados Unidos de América, del 10 de abril al 19 de mayo.

- XIV Congreso de Derecho Bancario, Federación Latina de Bancos de Colombia, Colombia, del 19 al 21 de abril.

- Banking Finance and Investment, Inglaterra, del 14 al 26 de mayo.

- XVII Seminario de Administración y Actividades Monetarias, Inglaterra, del 21 al 26 de Mayo.

- Volatilidad del Flujo de Capitales, Instituto Económico del Banco Mundial, Estados Unidos de América, del 30 de mayo al 2 de junio.

- Análisis de Indicadores Económicos, CEMLA, Venezuela, del 5 al 16 de junio.

- I Reunión de Auditores de Bancos Centrales, CEMLA, Ecuador, del 3 al 5 de julio.

- Programación y Política Financieras, Fondo Monetario Internacional, Estados Unidos de América, del 31 de julio al 6 de octubre.

- Promoción de Inversiones, JICA, Japón, del 21 de agosto al 24 de octubre.

- Curso de Banca Central, CEMLA, Brasil, del 28 al 30 de agosto.

- Lessons from banking in Latin America, BID - Group of Thirty, Estados Unidos de América, 6 de octubre.

- II Reunión de Bancos Centrales de América Latina, BID, Estados Unidos de América, del 7 al 8 de octubre.

- XX Seminario de Banca Central, Federal Reserve Bank, Estados Unidos de América, del 9 al 26 de octubre.

- Fixed Income, Merrill Lynch, Inglaterra, del 16 al 20 de octubre.

- II Reunión de Aspectos Contables y Presupuestales, CEMLA, Uruguay, del 23 al 27 de octubre.

- Operaciones de Mercado Abierto, Federal Reserve Bank, Estados Unidos de América, del 30 de octubre al 3 de noviembre.

- International Bank Briefing, IBCA Limited, Inglaterra, del 1 al 2 de noviembre.

- El Proceso de Ahorro en el Ajuste Estructural, CEMLA-BID, Brasil, del 6 al 7 de noviembre.

- XXIII Reunión sobre Sistematización de Bancos Centrales, CEMLA, México, del 27 de noviembre al 1 de diciembre.

- Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993, CEPAL, Venezuela, del 13 al 17 de noviembre.

- Conferencia Internacional de Auditores, Instituto de Auditores Internos, Argentina, del 15 al 17 de noviembre.

- XXXII Reunión de Técnicos de Bancos Centrales, CEMLA, República Dominicana, del 13 al 17 de noviembre.

- La Supervisión Bancaria, Deutsche Bundesbank, Alemania, del 11 al 18 de diciembre.

- Administración de Reservas Internacionales, CITIBANK, Estados Unidos de América, del 13 al 15 de diciembre.

3. REUNIONES NACIONALES

- XLII Curso de Extensión Universitaria dirigido a estudiantes de los dos últimos años del programa de Economía y a los egresados con no más de dos años de antigüedad de las diferentes universidades del país, efectuado en Lima del 2 de enero al 31 de marzo.

- Seminario de Programación y Política Financiera realizado conjuntamente con el FMI, dirigido a funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Banco de la Nación y el propio Banco, cumplido en Lima del 5 al 18 de enero.

- Seminario sobre Política Monetaria y Cambiaria dirigido a los técnicos de la Gerencia de Estudios Económicos, a los alumnos del XLII Curso de Extensión Universitaria y a los participantes del VII Curso de Actualización en Economía, realizado en Lima del 6 de enero al 17 de marzo.

- VII Curso de Actualización en Economía, dirigido a profesores de las facultades de Economía de las universidades de provincias, realizado en Lima del 30 de enero al 31 de marzo.

- Curso Descentralizado de Actualización y Selección dirigido a estudiantes de las facultades de Economía de las universidades de provincias, como requisito para su participación en el Curso de Extensión Universitaria, efectuado en Lima del 1 de agosto al 1 de setiembre.

- Seminario de Microeconomía habido en Chiclayo el 7 de setiembre, dirigido a los alumnos de Economía de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.
- Congreso de Estudiantes de Economía, celebrado en la Universidad Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco del 13 al 15 de setiembre.
- Seminario sobre el Desafío Peruano en el Siglo XXI, desarrollado en Ayacucho del 12 al 15 de octubre.
- XXXIII Conferencia Anual de Ejecutivos, CADE 95, Cusco, entre el 1 y el 4 de noviembre.
- XII Encuentro de Economistas de la Gerencia de Estudios Económicos, realizado en Chosica del 22 al 24 de noviembre.
- X Encuentro Regional de Gerentes, realizado en Trujillo del 19 al 21 de octubre.

4. DIRECTORES

El 28 de julio culminó el período de los directores designados a comienzos de 1993, a raíz de la dación de la Ley Orgánica del Banco.

Por Resolución Suprema 258-95-PCM, de 15 de agosto, el Poder Ejecutivo, designó miembros del Directorio a los señores Germán Suárez Chávez, como presidente, Henry Barclay Rey de Castro, Mario Tovar Velarde y Alfredo Jalilie Awapara.

A su vez por Resolución Legislativa 26527, de 28 de agosto, el Congreso de la República designó directores a los señores Alberto

Benavides de la Quintana, Guillermo Castañeda Mungi y Raúl Otero Bossano.

Por Resolución Legislativa 26525, de 31 de agosto, la Comisión Permanente del Congreso ratificó al señor Suárez, en el cargo de Presidente del Directorio.

El señor Tovar fue nuevamente elegido Vice-Presidente en Sesión de Directorio del 7 de setiembre.

De esta suerte, se mantuvo la composición del Directorio, con la única variante consistente en la sustitución del señor Sandro Fuentes Acurio - quien fue nombrado Ministro de Estado en la Cartera de Trabajo y Promoción Social - por el señor Castañeda Mungi.

5. CIRCULARES

Durante el año se emitió las siguientes:

No.001-95-EF/90 (01-03)

Da a conocer los valores diarios del Índice de Reajuste a que se refiere el artículo 312 de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondientes al mes de enero.

No.002-95-EF/90 (01-14)

Comunica los horarios de atención al sistema financiero para el trámite de las operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera en el período comprendido entre el 16 de enero y el 31 de marzo.

No.003-95-EF/90 (01-14)

Comunica la iniciación de la venta monedas de plata conmemorativas del vigésimo Aniversario del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

No.004-95-EF/90 (01-14)

Sustituye la Circular No.16-93-EF/90, para disponer que las instituciones financieras deberán remitir 5 días antes del último día útil de cada mes la solicitud de la escala porcentual aplicable a sus retiros de billetes y monedas del mes siguiente, con cargo a su cuenta corriente en el banco.

No.005-95-EF/90 (01-18)

Fijado en S/. 4 300, la tarifa correspondiente al primer trimestre para las instituciones financieras que participan en la Cámara de Compensación de Cheques.

No.006-95-EF/90 (01-29)

Modifica el reglamento para la negociación de Certificados de Depósito del BCRP. Incluye la colocación directa de dichos certificados y varía su representación.

No.007-95-EF/90 (02-02)

Da a conocer los valores diarios del Índice de Reajuste correspondientes a febrero.

No.008-95-EF/90 (02-07)

Comunica que el BCRP ha resuelto dejar sin efecto la Circular No.26-94-EF/90, sustituyéndola por la presente que entrará en vigencia a partir del 8 de febrero de 1995. Establece los requisitos que deberán ser cumplidos en las transferencias de recursos que efectúen las instituciones del sistema financiero local a las cuentas del Banco en el exterior.

No.009-95-EF/90 (02-10)

Comunica la iniciación de la venta monedas de plata conmemorativas del centenario del nacimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre.

No.010-95-EF/90 (03-03)

Valores diarios del Índice de Reajuste correspondientes a marzo.

No.011-95-EF/90 (03-13)

Establece las condiciones que deberán reunir las cartas de crédito contingente (stand-by) y los créditos documentarios con cláusula roja para su canalización (trámite) por el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

No.012-95-EF/90 (03-29)

Comunica los horarios de atención al sistema financiero para el trámite de las operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera a partir del 3 de abril.

No.013-95-EF/90 (04-04)

Valores diarios del Índice de Reajuste correspondientes a abril.

No.014-95-EF/90 (04-20)

Fijado en S/. 4 500 la tarifa correspondiente al segundo trimestre, para las instituciones financieras que participan en la Cámara de Compensación de Cheques.

No.015-95-EF/90 (04-25)

Referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, modifica la periodicidad para el cómputo del encaje, el que deberá efectuarse dos veces por mes, correspondiendo el primero al período comprendido entre los días 1 y 15 y el segundo al lapso que media entre el día 16 y el último del mes.

No.016-95-EF/90 (04-25)

Modifica, en los mismos términos que para la moneda nacional, la periodicidad para el cómputo del encaje en moneda extranjera.

No.017-95-EF/90 (05-03)

Valores diarios del Índice de Reajuste correspondientes a mayo.

No.018-95-EF/90 (05-18)

Modifica el nivel límite de calidad para el reingreso de billetes a la circulación.

No.019-95-EF/90 (06-02)

Valores diarios del Índice de Reajuste correspondientes a junio.

No.020-95-EF/90 (06-21)

Relación de funcionarios autorizados para suscribir las órdenes de pago de que trata el artículo 12 del Reglamento del Sistema de Custodia y para disponer la verificación de las sumas depositadas en custodia, o en sus propias bóvedas por las instituciones del Sistema Financiero.

No.021-95-EF/90 (07-04)

Valores diarios del Índice de Reajuste correspondientes a julio.

No.022-95-EF/90 (07-06)

Hace conocer el nuevo formato para el Balance Sectorial por Agentes Económicos, el que debe ser presentado mensualmente y referirse a los datos contables definitivos de las instituciones bancarias. Resalta que paralelamente, en tanto no se dé indicación en contrario, se seguirá remitiendo al Banco el antiguo Balance Sectorial por Agentes Económicos y deberá acompañarse la siguiente información, en la forma establecida:

- Balance de Comprobación;
- Relación de accionistas y
- Estado de Ganancias y Pérdidas (Forma B).

No.023-95-EF/90 (07-08)

Fijado en S/. 4 600 la tarifa correspondiente al tercer trimestre para las instituciones financieras que participan en la Cámara de Compensación de Cheques.

No.024-95-EF/90 (07-25)

Modifica el Reglamento para la Negociación de Certificados de Depósito del BCRP para incluir la participación por cuenta propia del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), el Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), el Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) y la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

No.025-95-EF/90 (07-25)

Priva de curso legal a partir del 29 de diciembre de 1995, billete de la denominación de I/. 5 millones y dispone lo conveniente para su canje.

No.026-95-EF/90 (08-02)

Valores diarios del Índice de Reajuste correspondientes a agosto.

No.027-95-EF/90 (08-12)

Aprueba el procedimiento para que el Banco solicite a las personas naturales y jurídicas la información económica o financiera que requiera con fines estadísticos, así como para el cobro de multas por incumplimiento.

No.028-95-EF/90 (08-25)

Comunica la iniciación de la venta monedas de oro y plata conmemorativas del bicentenario del natalicio del Gran Mariscal Luis José de Orbegoso y Moncada.

Nos.029 y 030-95-EF/90 (08-31)

Modifica algunos aspectos del régimen de encajes para las obligaciones en moneda nacional y extranjera de las empresas y entidades financieras. Las principales variantes son:

- a. Se establece una tasa de encaje de 45 por ciento para las obligaciones en moneda nacional que tienen un rédito establecido en función de la variación del tipo de cambio,

así como para los depósitos en moneda nacional vinculados a operaciones a futuro de moneda extranjera (**swap** y similares), que en la práctica constituyen pasivos en moneda extranjera.

b. Se incluye dentro del Total de Obligaciones Sujetas a Encaje (TOSE) a los depósitos y otras obligaciones que las empresas y entidades del sistema financiero reciban de bancos y entidades financieras del exterior, con excepción de créditos (adeudados).

c. Se reduce a 30 por ciento del capital y reservas del banco emisor el límite para la afectación a encaje de los bonos subordinados en moneda extranjera. Por encima de este límite se aplicará las normas generales de encaje, es decir 45 por ciento de encaje marginal.

Las emisiones de bonos en moneda extranjera, diferentes de los subordinados de plazo promedio no menor de un año, colocadas en el exterior, hasta por el 30 por ciento del capital y reservas de la empresa o entidad financiera, están sujetas al encaje mínimo legal. Por encima de este límite, se encontrarán sujetos a las normas generales de encaje.

Anteriormente, los bonos subordinados en moneda nacional no estaban sujetos a encaje y los bonos subordinados en moneda extranjera se encontraban exonerados de encaje hasta por el 100 por ciento del patrimonio del banco emisor.

Se precisa que los bonos de arrendamiento financiero y las letras hipotecarias emitidas a un plazo promedio no menor de 540 días, continúan excluidas de las obligaciones sujetas a encaje.

d. Se establece una multa mínima de US\$ 100 para los déficit de encaje en moneda extranjera y de S/. 200 para los déficit de

encaje en moneda nacional. La tasa básica de multa será adicionada en un punto porcentual por cada período de encaje en que persista el déficit (Anteriormente se adicionaba el 0,01 por ciento).

No.031-95-EF/90 (09-02)
Valores diarios del Índice de Reajuste correspondientes a setiembre.

No.032-95-EF/90 (10-03)
Valores diarios del Índice de Reajuste correspondientes a octubre.

No.033-95-EF/90 (10-05)
Actualiza la relación de bancos de primera categoría. Precisa que dentro del concepto de bancos de primera categoría están incluidas tanto las matrices cuanto las sucursales, así como las subsidiarias bancarias que pertenezcan a las matrices al menos en las dos terceras partes, salvo los casos especificados en la relación.

No.034-95-EF/90 (10-05)
Fija en S/. 4 700 la tarifa correspondiente al cuarto trimestre para las instituciones financieras que participan en la Cámara de Compensación de Cheques.

No.035-95-EF/90 (10-17)
Hace conocer el nuevo formato de Balance Sectorial por Agentes Económicos, al utilizado por las instituciones financieras no bancarias (empresas financieras, COFIDE, cajas municipales de ahorro y crédito, cajas rurales, empresas de arrendamiento financiero, empresas de crédito de consumo, empresas de desarrollo para la pequeña y micro empresa y empresas aseguradoras).

No.036-95-EF/90 (10-17)
Hace conocer el nuevo formato de Balance Sectorial por Agentes Económicos, al

utilizado para los Fondos administrados por las AFPs y por las sociedades administradoras de fondos mutuos de inversión en valores.

No.037-95-EF/90 (11-01)

Informa que el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) ha dispuesto que no podrán canalizarse por el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) las cartas de crédito y los créditos documentarios que contemplan para el importador un plazo superior al establecido para el pago al exportador.

No.038-95-EF/90 (11-03)

Valores diarios del Índice de Reajuste correspondientes al mes de noviembre.

No.039-95-EF/90 (12-02)

Valores diarios del Índice de Reajuste, correspondientes al mes de diciembre.

No.040-95-EF/90 (12-23)

Establece los siguientes límites individuales y globales para las inversiones que efectúen las AFPs:

1. LÍMITES INDIVIDUALES:

- | | |
|--|-----|
| a. Valores emitidos por el gobierno central de la República del Perú | 30% |
| b. Valores emitidos por el BCRP | 30% |
| c. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones por parte de empresas del sistema financiero | 30% |
| d. Bonos emitidos por empresas del sistema financiero | 25% |
| f. Bonos de empresas privadas, con excepción de las del sistema financiero | 35% |
| g. Acciones representativas del capital social | 20% |

- | | |
|--|------|
| h. Acciones de trabajo | 20% |
| i. Certificados de Suscripción Preferente | 3% |
| k. Productos derivados de valores que se negocien en la Rueda de Bolsa | 0,1% |
| l. Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Valores | 3% |
| m. Instrumentos financieros emitidos o garantizados por Estados o bancos centrales de países extranjeros, así como acciones y bonos emitidos por instituciones extranjeras | 5% |
| n. Emisiones primarias de acciones o bonos, dirigidas a financiar el desarrollo de nuevos proyectos | 4% |
| o. Otros valores mobiliarios, cuando la SAFF lo determine: | |
| o.1 Letras hipotecarias | 40% |
| o.2 Bonos subordinados | 15% |
| o.3 Pagars avalados | 10% |

Asimismo, comunica que la SAFF ha fijado en 10 por ciento los límites individuales para las inversiones a que hacen referencia los incisos e) y j) del artículo 25 del Decreto Ley 25897 instrumentos financieros de corto plazo que confieren derechos crediticios.

2. LÍMITES GLOBALES:

- | | |
|--|-----|
| Las inversiones en los incisos a y b | 40% |
| Las inversiones en los incisos c y d | 40% |
| Las inversiones en los incisos g, h, i, j, k y l | 30% |

6. CAPITAL Y RESERVAS

De conformidad con el artículo 5to. de la Ley Orgánica del Banco, el capital autorizado es de S/.50 millones, suscrito y pagado por el Estado. No se emitirá acciones, constando su valor sólo en la Cuenta Capital. La precitada suma ha sido registrada en la

cuenta «Capital Suscrito - Ley Orgánica artículo 5 y Cuarta Disposición Transitoria», según lo aprobado por el Directorio en sesión del 21 de marzo de 1993.

El Capital ajustado según la Resolución 2 del Consejo Normativo de Contabilidad asciende a S/.80 609 920.

El resultado por exposición a la inflación acumulado al 31 de diciembre asciende a S/. 23 753 131.

7. OBLIGACIONES A LA VISTA

El total de obligaciones a la vista constituido por la emisión primaria, así como por los depósitos en moneda nacional y otras obligaciones, ascendió al 31 de diciembre a S/.4 224 719 814, cantidad que se descompone de la forma siguiente:

EMISION PRIMARIA

- Billetes emitidos	S/. 3 243 436 525
- Monedas emitidas	350 428 342
- Depósitos moneda nacional banca múltiple	53 292 199
- Depósitos moneda nacional empresas financieras	3 381 559
- Depósitos moneda nacional otras instituciones	7 814 956
	<u>3 658 353 581</u>

OTROS DEPOSITOS EN MONEDA/NACIONAL

- Del sector público	S/. 200 000
- De la banca múltiple	1 566
- Del Banco de la Nación	113 957 644
- Del sector privado	11 293 064
	<u>125 452 274</u>

VALORES EMITIDOS

- En moneda nacional	S/. 440 000 000
- En moneda extranjera	913 959
	<u>440 913 959</u>
	<u>S/. 4 224 719 814</u>

Constituyen también obligaciones del Banco los depósitos en moneda extranjera que las instituciones bancarias y otras entidades mantienen en él y que al terminar el año ascendieron a S/.11 457 105 011.

8. ACTIVOS INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre, los activos con el exterior están constituidos por:

ACTIVOS DISPONIBLES

- Caja en moneda extranjera	S/. 789 289
- Depósitos en bancos del exterior	13 511 982 174
- Valores de entidades internacionales	2 551 140 893
- Oro	842 880 220
- Aporte en oro y DEG al FMI	346 256 545

- Aporte en dólares al FLAR	459 800 000
- Convenio con bancos centrales	286 920 434
- Otros activos disponibles	57 242 973

S/. 18 057 012 528

OTROS ACTIVOS CON EL EXTERIOR

- Aporte en moneda nacional al FMI	S/. 1 267 877 844
- Varios	<u>31 075 935</u>

S/. 1 298 953 779

TOTAL ACTIVOS CON EL EXTERIOR

S/. 19 355 966 307

9. OPERACIONES DE CREDITO

CREDITO INTERNO

El total del crédito interno al 31 de diciembre ascendió a S/. 617 813 372 y se desagrega en:

- A la banca múltiple	S/. 4 007 739
- Valores del sector público	613 796 469
- Valores del sector privado	<u>9 164</u>
	<u>617 813 372</u>

10. RESULTADO DEL EJERCICIO

En el ejercicio, se registró una pérdida de S/. 2 915 839 la que será cubierta por el Tesoro Público, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Banco.

11. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

Al 31 de diciembre la cuota del Perú ante el FMI asciende a DEG 466 100 000.

Durante el año se cumplió puntualmente con el pago de las obligaciones al FMI. Del monto total pagado, que ascendió a DEG 39 704 796, DEG 34 539 010 correspondieron al pago de cargos periódicos, DEG 4 209 352 a cargos netos, DEG 938 535 a comisión de compromiso y DEG 17 899 a mantenimiento de la cuota DEG. No se efectuó recompras (amortización) por encontrarnos en el periodo de gracia.

PAGOS EFECTUADOS EN 1995

Concepto	DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG)
Cargos netos	4 209 352
Cargos periódicos	34 539 010
Comisión Compromiso	938 535
Mantenimientos Cuenta (DEG)	<u>17 899</u>
Total	39 704 796

Los cargos periódicos son los intereses que genera el Servicio de Financiamiento Ampliado que el FMI otorgó al Perú por DEG 642 686 110, bajo la modalidad de Servicio de Financiamiento Ampliado.

Cargos netos son los intereses que generan las asignaciones de DEG que el FMI concedió al Perú, deducidos los intereses por el mantenimiento de dichas tenencias en el FMI. La comisión de compromiso se origina por la posibilidad de utilizar recursos en el marco del Acuerdo Ampliado.

Asimismo, se reembolsó DEG 2 649 442 por la reducción retroactiva de la tasa de cargos del Servicio de Financiamiento Ampliado dispuesta por el FMI para el período mayo de 1994 - abril 1995.

El 22 de mayo se efectuó el ajuste de las tenencias del FMI en nuevos soles y del aporte del Perú en moneda nacional a ese organismo. Para ello se tomó el tipo de cambio DEG 0,283801 por nuevo sol, vigente al 28 de abril, resultante de la paridad de DEG 0,635715 por dólar de los Estados Unidos de América y el tipo de cambio promedio al cierre de las operaciones en ese día (S/. 2,24 por dólar de los Estados Unidos de América), lo que dio como resultado un incremento de S/. 479 110 057 en las tenencias del FMI, pagados mediante la

emisión de un pagaré y el crédito a sus cuentas No.1 y No.2. Por otro lado, el aporte del Perú en moneda nacional se incrementó en S/. 155 476 6881.

12. BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)

Al 31 de diciembre las acciones suscritas por el Perú ascienden a un capital suscrito de US\$ 643 105 185 (5 331 acciones), de los que US\$ 605 589 811 corresponden al capital exigible y US\$ 37 515 374 a la parte pagadera en efectivo.

SUSCRIPCION Y PAGOS DE LAS ACCIONES DE CAPITAL AL BIRF (AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995)

Resolución BIRF	Fecha	No. Acc	Capital suscrito y pagado (En US\$)								
			Capital Total	Capital exigible		Capital pagadero					
				Monto	%	En pagarés		En efectivo		Total	
						Monto	%	Monto	%	Monto	%
Conv. Const.	46-01-01	175	21 111 125	16 888 900	80,0	3 800 003	18,0	422 223	2,0	4 222 225	20,0
R. 128	59-09-01	175	21 111 125	21 111 125	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
R. 218	65-04-30	285	34 380 975	30 942 878	90,0	3 094 288	9,0	343 810	1,0	3 438 098	10,0
R. 258	70-07-31	100	12 063 500	10 857 150	90,0	1 085 715	9,0	120 635	1,0	1 206 350	10,0
R. 313/14	77-02-09	203	24 488 905	22 040 015	90,0	2 204 001	9,0	244 889	1,0	2 448 891	10,0
R. 346	80-01-04	878	105 917 530	97 973 715	92,5	7 149 433	6,8	794 381	0,8	7 943 815	7,5
R. 347	80-01-04	250	30 158 750	30 158 750	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
R. 380	82-04-13	15	1 809 525	1 673 811	92,5	122 143	6,8	13 571	0,8	135 714	7,5
R. 383-A	82-07-08	402	48 495 270	43 645 743	90,0	4 364 574	9,0	484 953	1,0	4 849 527	10,0
R. 383-B	82-07-08	376	45 358 760	41 956 853	92,5	3 061 716	6,8	340 191	0,8	3 401 907	7,5
R. 395	84-08-03	133	16 044 455	14 640 565	91,3	1 263 501	7,9	140 389	0,9	1 403 890	8,8
R. 425	88-04-27	2 339	282 165 265	273 700 307	97,0	7 618 462	2,7	846 496	0,3	8 464 958	3,0
TOTAL		5 331	643 105 185	605 589 811		33 763 836		3 751 537		37 515 374	

Del monto a pagarse en efectivo, US\$ 3 751 537 fueron cancelados en dólares de los Estados Unidos de América y US\$ 33 763 836 mediante pagarés expresados en dólares, los que se encuentran depositados en este Banco Central.

El 1 de junio el Gobierno pagó al BIRF US\$ 2 539 488,16 correspondiente a la primera redención de un pagaré en dólares de los Estados Unidos de América emitido por el Gobierno y depositado en este Banco Central el 29 de setiembre de 1994. Este pagaré se emitió por US\$ 7 618 462,16, en pago del último aumento de capital al BIRF (Resolución BIRF N° 425), según lo autorizado por la Resolución Ministerial N° 174-94-EF/75.

13. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

SUSCRIPCION Y PAGO DEL PERU AL CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, la suscripción del Perú al capital social del BID ascendió a US\$ 1 030 928 867,77 (85 459 acciones), lo que le da un poder de voto del 1,554 por ciento. Del total, US\$ 977 632 624,21 (81 041 acciones) corresponden al capital exigible y US\$ 53 296 243,56 (4 418 acciones) al capital pagadero en efectivo.

SUSCRIPCION Y PAGO DE LAS ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL (Al 31 de diciembre de 1995)

AUMENTOS CAPITAL DOCUMENTO BID N°	FECHA APROBACION	NUMERO ACCIONES			VALOR EXPRESADO US\$		
		PAGADERAS EFECTIVO	EXIGIBLES	TOTAL SUSCRITAS	PAGADERO EFECTIVO	EXIGIBLES	TOTAL SUSCRITAS
Conv. Const.	59-04-08	691	691	1,382	8,335,831.78	8,335,831.78	16,671,663.56
AG-1/64	64-01-28	0	1,626	1,626	0.00	19,615,141.05	19,615,141.05
AG-10/68	68-06-20	0	1,626	1,626	0.00	19,615,141.05	19,615,141.05
AG-11/70	70-12-31	691	2,561	3,252	8,335,831.78	30,894,450.33	39,230,282.11
AG-7/76	76-06-01	444	5,542	5,986	5,356,164.00	66,855,542.00	72,211,706.00
AG-2/78	78-02-28	0	1,730	1,730	0.00	20,869,738.00	20,869,738.00
AG-9/80	80-07-16	732	8,944	9,676	8,830,432.00	107,895,340.00	116,725,772.00
AG-10/83	83-12-12	860	18,280	19,140	10,374,552.00	220,519,544.00	230,894,096.00
AG-1/90	90-01-17	852	33,192	34,044	10,278,044.00	400,409,448.00	410,687,492.00
AG-10/95	95-04-20	148	6,849	6,997	1,785,388.00	82,622,448.00	84,407,836.00
TOTAL SUSCRITO Y PAGADO		4,418	81,041	85,459	53,296,243.56	977,632,624.21	1030,928,867.77

El 20 de abril, mediante Resolución AG-10/95, la Asamblea de Gobernadores del BID aprobó el «Octavo aumento de recursos». La suscripción de los países miembros se efectuará en seis cuotas anuales e iguales pagaderas, hasta 1999.

En ese último aumento al Perú se le asignó US\$ 506 459 082 (41 983 acciones), de las que US\$ 10 724 391 (889 acciones) serán pagaderas en efectivo y la diferencia de US\$ 495 734 690 (41 094 acciones) corresponden al capital exigible. Con fecha 31 de julio, el Perú suscribió todas las cuotas, comprometiéndose a efectuar los respectivos pagos.

CONTRIBUCION DEL PERU AL FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES (FOE)

Al 31 de diciembre el aporte del Perú al Fondo para Operaciones Especiales alcanzó la suma de US\$ 77 255 043,30, que comprende los montos asignados hasta el «Octavo aumento», más ajustes por mantenimiento de valor. Este Fondo fue creado para otorgar préstamos en condiciones que permitan hacer frente a circunstancias especiales que se presenten en algunos países.

La última contribución al FOE suscrita por el Perú fue el 20 de abril de 1995 y corresponde al Octavo aumento del Fondo (Resolución AG-11/95). Al Perú le fue asignado un aumento de su contribución total de US\$ 1 853 139. De este monto, US\$ 1 571 000 corresponden a la contribución básica y US\$ 282 139 a la contribución especial.

CONTRIBUCION AL FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES (Al 31 de diciembre de 1995)

Aumentos de la contribución Documento BIRF	Fecha	Monto en US\$
Convenio Constitutivo	59-04-08	1 382 000,00
AG-2/64	64-01-28	691 000,00
AG-2/65	65-03-31	4 473 000,00
AG-10/67	68-06-20	8 868 000,00
AG-12/70	70-12-31	14 596 000,00
AG-8/76	76-06-01	11 082 000,00
AG-10/80	80-07-16	13 400 000,00
AG-11/83	83-12-12	5 536 000,00
AG-2/90	90-01-17	1 571 000,00
AG-11/95	95-04-20	1 853 139,00
SUB-TOTAL		63 452 139,00
AJUSTES		
8,571 % en 1972		1 489 587,27
11,111 % en 1973		2 723 715,42
Préstamos opcionales 1973-1983		6 981 779,03
Préstamos opcionales 1983-1989		2 607 822,58
TOTAL CONTRIBUIDO		77 255 043,30

14. CASA NACIONAL DE MONEDA

Durante el año la producción de monedas, productos y servicios para terceros alcanzó las siguientes cifras:

A. Producción Monetaria

La producción en este rubro ascendió a 105 215 159 unidades, cantidad que se descompone de acuerdo con el siguiente detalle:

PROGRAMA DE AMONEDACION CORRIENTE

DENOMINACION	ALEACION	CANTIDAD (Unidades)	VALOR MONETARIO (S/.)
S/. 5,00	Bimetal	29 064 000	145 320 000
S/. 2,00	Bimetal	29 985 000	59 970 000
S/. 1,00	Alpaca	1 164 000	1 164 000
S/. 0,50	Alpaca		
S/. 0,20	Latón		
S/. 0,10	Latón	25 000 000	2 500 000
S/. 0,05	Latón	20 000 000	1 000 000
S/. 0,01	Latón		
TOTAL		105 213 000	209 954 000

**PROGRAMA AMONEDACION
ESPECIAL ALUSIVAS AL SEÑOR DE SIPAN**

VALOR NOMINAL	ALEACION	CANTIDAD (Unidades)	VALOR VENTA (US\$)
S/. 1,00	Oro 916,6	_____	_____
S/. 1,00	Plata 925,0	604	15 100

**BICENTENARIO DEL NATALICIO
DEL GRAN MARISCAL
LUIS JOSE DE ORBEGOSO Y MONCADA**

VALOR NOMINAL	ALEACION	CANTIDAD (Unidades)	VALOR VENTA (US\$)
S/. 1,00	Oro 916,6	100	25 000
S/. 1,00	Plata 925,0	378	11 340

**CENTENARIO DEL NACIMIENTO
DE JOSE CARLOS MARIATEGUI**

VALOR NOMINAL	ALEACION	CANTIDAD (Unidades)	VALOR VENTA (US\$)
S/. 1,00	Plata 925,0	194	4 850

**CENTENARIO DEL NACIMIENTO
DE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE**

VALOR NOMINAL	ALEACION	CANTIDAD (Unidades)	VALOR VENTA (US\$)
S/. 1,00	Plata 925,0	883	26 490

B. Programa Producción de Cospeles

DENOMINACION	ALEACION	CANTIDAD (Piezas)
S/. 1,00	Alpaca	10 000 000
S/. 0,10	Latón	40 000 000
S/. 0,05	Latón	25 000 000
TOTAL		75 000 000

C. Trabajos para Terceros

La producción de bienes y la prestación de servicios realizados para terceros se detalla a continuación:

Medallas	4 269
Llaveros	500
Insignias	269
Bases para medallas	75
Escudos	66
Monogramas	65
Fichas	1 472 000
Otros (*)	35

(*) Empaquetaduras, placas, medallas recordatorias, dorados y muestrario de monedas.

15. DESTRUCCION DE NUMERARIO

Durante el año se ha llevado a cabo 142 actos de destrucción de numerario:

A) Billetes

Denominación	Cantidad unidades
Intis I/. 10 000	14 793
50 000	13 611
100 000	11 861
500 000	664 066
1 000 000	1 936 055
5 000 000	28 290 000
<hr/>	
Nuevos soles S/.	
10	19 280 000
20	4 440 000
50	1 470 000
100	840 000
<hr/>	
	57 060 386

B) Monedas

Denominación	Cantidad unidades
Soles de S/. 0,10	1 059 826
oro 0,20	270 376
0,25	538 376
0,50	10 895 045
1,00	6 303 509
5,00	8 034 196
10,00	2 143 085
50,00	252 536
100,00	557 762
500,00	50 423
<hr/>	
Intis I/.	
0,01	188 200
0,05	172 988
0,10	353 611
0,20	443 569
0,50	3 499 004
1,00	15 180 830
5,00	4 044 000

53 987 820

16. ESPECIES VALORADAS

Según Convenio de 19 de diciembre de 1934, el Banco ha continuado con la custodia de especies valoradas pertenecientes al Supremo Gobierno, siendo el movimiento durante el año, el siguiente:

Timbres Consulares

Saldo al 1994-12-31 S/C (*) 183 012 425,20

Menos:

Timbres egresados 9 400 000,00

Saldo al 1995-23-31 S/C (*) 173 612 425,20

**17. PRESUPUESTO
EJECUTADO A NIVEL
PLIEGO (En nuevos soles)**

Remuneraciones 75 191 910

Básica del trabajador empleado permanente	46 533 589
Reunificada	17 454
Bonificación personal	1 420 686
Bonificación familiar	7 031
Otras del empleado permanente	22 013 322
Gratificaciones	380 612
Compensación por tiempo de servicios	4 819 212
Horas extraordinarias	0,00

Bienes 8 944 790

Racionamiento	139 925
Vestuario	610 172
Materias primas	5 615 426
Materiales de escritorio	77 935
Materiales de laboratorio	5 257
Materiales de construcción	35 456
Materiales eléctricos	94 117
Materiales sanitarios	6 061

Materiales para procesamiento automático de datos	264 878
Materiales de impresión	251 266
Materiales fotográfico y fonotécnicos	154 009
Materiales de explosión y municiones	4 616
Materiales de limpieza	49 704
Impresos y suscripciones	597 873
Combustibles, carburantes y lubricantes	190 603
Enseres	1573
Herramientas	22 436
Repuestos	513 571
Otras	309 904

Servicios 22 171 416

Pasajes, viáticos y asignaciones (comisión, servicios)	457 515
Pasajes, viáticos y fletes	9 731
Movilidad local	148 322
Atenciones oficiales y celebraciones	24 351
Seguros personales	354 425
Seguros no personales	1 391 943
Asesoría y consultoría	594 108
Embalaje, flete y almacenaje	397 139
Instalación y acondicionamiento	227 809
Mantenimiento y reparación	1 700 431
Tasas de servicios públicos	353 305
Tarifas de servicios públicos	3 303 825
Derechos educativos	910 263
Gastos por importación	892 520
Publicaciones	263 128
Impresiones	586 299
Encuadernación	32 937
Arrendamiento de inmuebles	354 359
Arrendamiento de muebles, equipo y otros	8 379
Arrendamiento de servicios para procesamiento	
Automático de datos	1 319 856
Judiciales y notariales	40 131

(*) Un nuevo sol consular (S/C) equivale a un dólar de los Estados Unidos de América y es empleado para la cancelación de las tarifas consulares que cobra el Ministerio de Relaciones Exteriores por los servicios que otorga.

Otras	7 251 494
Servicios de vigilancia	1 436 016
Servicios no personales	113 118
Transferencias corrientes	32 056 779

Al I.P.S.S.(Caja Enfermedad - Maternidad)	4 605 385
Al I.P.S.S.(Caja Nacional de Pensiones)	1 300 063
A los organismos descentralizados autónomos	3 061 000
Al exterior	190 445
Sepelio y luto	11 106
Subvenciones a personas naturales	228 909
Bonificaciones Especiales y diferenciales	372 366
Otras	18 566 432
Directorio	130 700
Fondo nacional de vivienda	3 590 368

Pensiones **8 648**

**Total egresos financieros
en moneda extranjera** **696 139 081**

Convenios internacionales	18 861 546
Depósitos de encaje	277 393 128
Préstamos organismos internacionales	132 579 476
Depósitos de privatización	241 429 589
Otros egresos en moneda extranjera	25 875 340

**Total egresos financieros
en moneda nacional** **103 902 827**

Certificados B.C.R.P.	99 821 781
Depósitos especiales	3 495 111
Otros egresos en moneda nacional	585 934

Total intereses

y comisiones **800 041 908**

Definitivos - contrata	45 200
Estudios	45 200
Por contrata precio fijo o suma alzada	0

Obras **0**

**Bienes capitales no ligados
a proyectos de inversión** **4 916 772**

Mobiliario y equipo de oficina	2 887
Maquinaria y equipo electrógeno	0
Maquinaria y equipo industrial	1 715 750
Maquinaria y equipo de procesamiento automático de datos	1 537 000
Maquinaria y equipo de comunicaciones	90 203
Maquinaria y equipo fotográfico y fonotécnico	172 223
Vehículos de transporte de personas	227 010
Vehículos de transporte de carga	314 583
Armas	36 213
Otras	820 900

Remuneraciones	75 191 909
Bienes	8 944 790
Servicios	22 171 416
Transferencias corrientes	32 056 779
Pensiones	8 648
Intereses y comisiones	800 041 908
Estudios	45 200
Obras	0
Bienes capitales no ligados a proyectos de inversión	4 916 772

Total General **S/. 943 377 424**

18. PUBLICACIONES

- Boletín Mensual
- Nota Semanal
- Resumen del Sistema Tributario Peruano 1990-1995
- Glosario de Términos Económicos
- Conflicto Fronterizo Perú-Ecuador
- Folleto de Indicadores Económicos en Español
- Folleto de Indicadores Económicos en Inglés
- Documento de Trabajo No.4 - Focalización: Identificando a los Pobres Según Características Socio-económicas de los Hogares.
- Afiches: Puesta en circulación de billetes S/.20,00, El nuevo billete de S/. 10,00, Características del billete de S/. 100,00
- Memoria 1994
- Ley Orgánica
- Manual de Tasas de Interés

19. ACTIVIDADES CULTURALES

29 de abril Presentación del libro «La Fuerza de la Verdad. Historia de la Peruanidad de Jaén y Bracamoros», de Waldemar Espinoza Soriano.

19 de mayo Presentación del libro «Comercio y Fraude en el Perú Colonial», de Margarita Suárez Espinoza

5 de julio Visita del señor Jean Pierre Gerard, Miembro del Consejo de Política Monetaria del Banco de Francia y conferencia a funcionarios de la Institución.

10 y 11 de julio Programa de Proyección Institucional en Iquitos.

16 al 18 de julio Programa de Proyección Institucional en Huancayo.

14 de agosto Visita de los señores Thomas Resele-Tideny Shawn Doherty, funcionarios del Swiss Bank Corporation, y conferencia a funcionarios del Banco.

4 de setiembre Programa de Proyección Institucional en Chiclayo.

5 y 6 de setiembre Programa de Proyección Institucional en Trujillo.

9 y 10 de octubre Programa de Proyección Institucional en Puno.

27 de octubre Presentación del libro «Las Telas Pintadas Pre-colombinas de la Costa Peruana», de Juan Manuel Ugarte Eléspuru.

4 y 5 de diciembre Programa de Proyección Institucional en Piura.

Además, como parte del Programa de Proyección Institucional, entre julio y noviembre se dictó 21 seminarios de un día de duración a los alumnos de las facultades de Economía, Administración, Derecho y Contabilidad de las siguientes universidades:

Pontificia Universidad Católica del Perú
Universidad del Pacífico
Universidad de Lima
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad Nacional de Ingeniería
Universidad Nacional Federico Villarreal
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Universidad Nacional del Callao

Asimismo, se dictó 5 seminarios de un día de duración a los alumnos de las facultades de Economía de las siguientes universidades de provincias:

Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonía
Huancayo: Universidad Nacional del Centro
Trujillo: Universidad Nacional de La Libertad

Chiclayo: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Puno: Universidad Nacional del Altiplano

Piura: Universidad de Piura,
Universidad Nacional de Piura

Exposiciones temporales

- Homenaje a Lima, 460 años de su Fundación
- Mario Villalva, pintura naif
- El retrato en el Perú
- José Sabogal, Xilografías
- II Maratón Fotográfica - Municipalidad de Lima
- El Cobre en el Perú
- Descorriendo la Cortina Verde - Smithsonian Institute
- Retrospectiva de José Tola
- Pintura Andina - Corporación Andina de Fomento
- Jorge Basadre: La Historia, su historia
- Reproducciones Pictóricas

ADQUISICION DE OBRAS DE ARTE - PINTURA 1/

Encuentro en el camino	JOSE ALDANA
Mujer sentada	CARLOS DAVILA
Pueblo serrano	OSCAR CORCUERA
Abstracción	FERNANDO DE SZYSZLO
Típicas	ELIZABETH DIAZ POMAR
San Cristóbal	ANONIMO
Taitacha temblores	ANONIMO
Coronación de Virgen	ANONIMO

San Antonio de Padua y el Niño	ANONIMO
Santa Lucía	ANONIMO
Vendedora de chicha	AQUILES RALLI
Calleja serrana	AQUILES RALLI
Calle serrana	AQUILES RALLI
Mujeres indígenas	A. GONZALES (APURIMAK)
Músicos andinos	AMILCAR SALOMON
Retrato de un Inca	D. HERNANDEZ
Mujer sentada con abrigo	JOSE TOLA
Dos personajes	ANGEL CHAVEZ
Mito	JUAN UGARTE ELESURU
Nacimiento de Santa Rosa	ANONIMO
Santa Rosa rechaza pretendiente	ANONIMO
Milagro del agua	ANONIMO
Sueño de Santa Rosa	ANONIMO
Milagro de las rosas	ANONIMO
Extasis de Santa Rosa	ANONIMO
Visión de Santa Rosa	ANONIMO
Muerte de Santa Rosa	ANONIMO
Dama dando limosna	IGNACIO MERINO
Innombrables V	FERNANDO DE SZYSZLO
Florero azul con crisantemos	ENRIQUE CAMINO BRENT
EL Carnaval del 24	JORGE VINATEA REINOSO
El baño del Niño Jesús	ANONIMO
Aparición del Señor	ANONIMO
Inmaculada y Santísima	ANONIMO
Defensa de la Eucaristía	ANONIMO
Virgen del Pilar de Zaragoza	ANONIMO
Adoración de los Reyes	ANONIMO
Virgen de Belén	ANONIMO
Virgen del Rosario	ANONIMO
San Francisco de Asís	ANONIMO
San Lorenzo	ANONIMO
Virgen del Carmen	ANONIMO
San Francisco de Paula	ANONIMO
La Virgen Inmaculada	ANONIMO
La Encarnación y el sueño de San José	ANONIMO
Señor de los temblores	ANONIMO
Sueño del Niño Jesús	ANONIMO
Virgen de los Angeles	ANONIMO
Defensa de la Eucaristía	ANONIMO

(1) Con cargo a la deuda de instituciones financieras en liquidación para con el Banco.

PUBLICACIONES DEL MUSEO

Serie de Reproducciones

- Interior de casona cusqueña / José Angel Rozas
- Paisaje de árboles / Jorge Vinatea Reinoso
- Bretaña / Michel Grau
- Personaje en movimiento / Julia Navarrete
- Bodegón / Ricardo Grau
- Pueblo serrano / Jorge Segura
- Cuesta de Huaynapata / José Sabogal
- Amancaes / José Sabogal
- Paisaje andino / Camilo Blas
- Casas / Rafael Llaque

Serie de tarjetas

- Arcángel Gabriel Dei / Anónimo
- Pueblo serrano / Jorge Segura
- Interior de casona cusqueña / José Angel Rozas
- Rincón cusqueño / Oscar Allain

Agenda 1996

- Tema: Pinacoteca del Museo

Material didáctico

- Folleto Antiguas Culturas del Perú
- Folleto Pintura Republicana
- Folleto Descorriendo la Cortina Verde
- Cartilla didáctica El Bosque Tropical
- Cartilla didáctica Arqueología
- Máscara Lambayeque
- Cerámica Mochica
- Diseños Chimú y Paracas
- Características Inca y Mochica
- Diseños Nasca y Mochica
- Cartilla didáctica numismática
- El Nuevo Sol
- Cartilla didáctica pintura
- Enrique Camino Brent
- Angel Chávez
- Pancho Fierro
- José Sabogal

20. CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION (CID)

ESTADISTICA ANUAL DE ADQUISICIONES 1995

	COMPRA	CANJE	DONATIVO	TOTAL
LIBROS	416	187	416	1 019
Administración	34	10	8	52
Agricultura, industria y producción	28	11	14	53
Ciencia, investigación y metodología	14	15	25	54
Ciencia política	10	11	10	31
Comercio y sector externo	11	12	11	34
Condiciones y política económica	41	23	35	99
Demografía y población	7	10	12	29
Derecho	29	6	23	58
Finanzas públicas	56	17	32	105
Historia y geografía	17	1	104	122
Matemáticas	19	0	0	19
Política monetaria	19	16	39	74
Sistemas bancarios	15	23	47	85
Sociología	0	0	8	8
Tecnología	16	1	0	17
Teoría económica	48	15	10	73
Trabajo y seguridad social	5	11	12	28
Contabilidad	16	1	4	21
Informática	20	0	1	21
Diccionarios	5	1	3	9
Turismo	3	3	8	14
Estadística	2	0	5	7
Otros	1	0	5	6
Publicaciones Periódicas	7 048	1 653	1 715	10 416

ESTADISTICA ANUAL DE SERVICIOS DEL CID 1995

	LECTURA	PRESTAMO	CIRCULACION
Administración	2 100	134	323
Agricultura, industria y producción	2 234	156	301
Ciencia, investigación y metodología	393	33	387
Comercio y Sector Externo	3 418	675	370
Condiciones y política económica	9 380	577	9 147
Demografía y población	1 698	29	58
Derecho	559	177	52
Finanzas públicas	3 327	344	303
Historia y geografía	1 040	76	0
Matemáticas	1 454	74	0
Política	18	4	2 784
Política monetaria	6 269	51	21
Sistemas bancarios	4 780	215	30
Sociología	105	2	0
Tecnología	2 229	82	581
Teoría económica	6 793	1 761	0
Trabajo y seguridad social	3 410	122	733
Otros	0	22	9
TOTAL	49 207	4 534	15 099

